

**Acta No. 22**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**31 de Mayo del 2017**

Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de Mayo a celebrarse en **El Jardín de Niños “Felipe Ángeles”**, ubicado en la calle Piscis, de la **Colonia del Sol** de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente**. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente**. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente**. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente**. Regidor Julio Tomas García de León: **Presente**. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente**. Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente**. Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente**. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante**. Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente**. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante**. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente**. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente**. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre**.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Mayo del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la “Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.”, que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). **Punto Cinco.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre a los integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la “Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017”, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en sus caso aprobación,** del dictamen que presenta las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, dictamen que fue aprobado en sentido **NEGATIVO**, referente a la **Autorización de la Propuesta de Instalación del Tianguis en la Comunidad de Plateros** de este Municipio, de acuerdo a la petición presentada por C. Javier Moreno Arroyo Delegado Municipal de la Comunidad. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en

su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **“Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote”**, solicitud que presenta las autoridades de la misma comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación referente a la ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se **“aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico “J. Guadalupe Valle Rodríguez”** de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. **Punto Diez.- Lectura de correspondencia. Punto Once.- Participación Ciudadana. Punto Doce.- Asuntos Generales. Punto Trece.- Clausura de la Sesión. El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Muchas gracias, el tomar el uso de la voz es para solicitar al Honorable Ayuntamiento del Cabildo en Pleno, el que se haga una modificación al orden del día para una propuesta que hice llegar un servidor a la Secretaría, donde pido que se haga el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenté para poder pertenecer a la Comisión de Gobernación y pediría de la manera más atenta al licenciado Daniel Isaac, pudiera hacernos favor de leer el documento que integramos. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Al Honorable Cabildo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, presente: Por este medio tengo a bien solicitar ante este Cuerpo Colegiado se tome en cuenta mi incorporación a la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública, derivado que dicha Instancia debe constituirse con gente plural en que están representadas todas fuerzas políticas del Ayuntamiento en ese tenor atentamente pido que mediante acuerdo de cabildo se modifique dicha conformación para integrarme en la misma. Lo anterior en ejercicio de mis derechos y obligaciones como edil Municipal sin más por el momento me despido esperando contar respuesta afirmativa a mi petición. Atentamente, Fresnillo por su Grandeza, Julio Tomas García de León, Regidor. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Gracias por la lectura y es por tal motivo que esta solicitud la hago para que se haga un reforma al acuerdo que se emitió en el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre del 2016, del punto Cinco, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la propuesta que presentó el licenciado José Haro de la Torre, Presidente Municipal de nuestro Municipio, donde se integran las comisiones de los regidores para la administración 2016-2018, muchísimas gracias. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, está a consideración la propuesta de incluir en el orden del día el punto antes mencionado por el Regidor Julio Tomás y solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor de incluir este punto en el orden del día, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por 12 votos a favor y 2 votos en contra, de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario le solicito someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con la modificación del punto integrado **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión del punto mencionado, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Quien estén a favor. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre,**

**Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 16 de Mayo del 2017 y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros, la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno, la aprobación del Acta correspondiente al 16 de mayo del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 16 de mayo del 2017 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la **“Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.”**, que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). Y solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el día jueves 25 de mayo del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la **“Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta la Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del (SIPINNA FLLO).** Una vez analizado y discutido el asunto en mención con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **“Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta la Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del (SIPINNA FLLO).** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de mayo del 2017, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables. Lic. Marisol Gamboa Delgado. Firma el Secretario de la Comisión, Lic. Fernando Mijares, integrantes: María Isabel Sánchez, Jorge Luis guzmán Domínguez y Prof. Manuel Flores Medina. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito a la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del **Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo,** tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto y le doy la más cordial de las bienvenidas, muchas gracias licenciada por acompañarnos

de igual manera la Presidenta Honorífica del DIF Municipal, le damos la bienvenida. **La C. Lic. Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Fresnillo.**- Buenas tardes, la exposición de motivos es la siguiente: se los voy a leer: Es de relevante importancia lo referente a nuestras niñas, niños y adolescentes de nuestro País, del Estado y de nuestro Municipio de Fresnillo, Zacatecas y es de gran importancia para nuestro Municipio el de garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes consagrados a la Constitución Política Federal como la del Estado, así mismo en la Convención de los Derechos de los niños, del cual México forma parte y así mismo de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes y la Ley propia del Estado. La Ley General de los Derechos de niñas, niños, adolescentes publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de Diciembre del año 2014, establece en su Artículo 125 que a la letra dice: Para asegurar una adecuada protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral como una Instancia encargada de establecer instrumentos políticos, procedimientos servicios y acciones de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así mismo en el Artículo 136 establece la creación de los Sistemas de Protección en las Entidades Federativas y por último el Artículo 138 de la misma Ley General hace referencia a la creación de los Sistemas Municipales de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes. En lo referente a la Ley Estatal de los Derechos de niñas, niños y adolescentes que entro en vigor el día 28 de Septiembre del año 2015. Nos hace referencia su Artículo 99 a la creación del Sistema de Protección Estatal. Así mismo en el Artículo 105 de dicha Ley establece que cada Municipio debe de crear un Sistema Municipal Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto y para dar cumplimiento a la normativa ya mencionada es importantes y trascendental la creación de dicho Sistema Municipal con el firme objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro Municipio. El sistema de Protección Integral lo podemos definir como conjunto de órganos entidades mecanismos instancias leyes normas políticas servicios y presupuestos en los tres niveles de Gobierno, orientados a respetar promover, proteger, restituir y establecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Este Sistema se crea con la finalidad de integrar todos aquellos esfuerzos y programa aislados que de forma separada estaban creados y enfocados en la problemática o situaciones que enfrenta la niñez la adolescencia, considerándolos como sujetos plenos de derechos capaces de defender y exigir sus derechos. Este sistema Municipal será integrado como lo marca el Artículo 105 de la Ley Estatal de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes por el Licenciado José Haro de la Torre, Presidente Municipal quien lo presidirá, el Lic. Cesar Bonilla Badillo titular de Desarrollo Social, la doctora Rosa María Martínez Pérez como representante de la Secretaría de Salud en el Municipio, la Lic. Juan García Calderón, titular del Sistema Municipal DIF. La Lic. Paulina en Pedagogía Paulina Suarez del Real, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF y en cuanto a las otras Dependencias Municipales e Instituciones relacionadas con la protección y defensas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tenemos a la Lic. Magda Murillo López, Delegada de la Procuraduría de Protección a niñas, niños y adolescentes. El sistema contará con una Secretaría Ejecutiva, según lo establece el Artículo 105, en su último párrafo de la Ley Estatal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva la podemos definir como un organismo que diseña opera y ejecuta la articulación de instrumentos de la política pública para garantizar el Ejercicio de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, coordinar las acciones entre las Dependencias y las Entidades competentes. Así mismo es importante destacar la participación de las niñas, niños y adolescentes, ya que deben de tener participación activa, misma que el Municipio deben de garantizar su participación que sea constante espontánea genuina y democrática dicha participación y se debe de dar en espacios

entornos naturales, con la familia, escuela, comunidades etc. Debo mencionar que en este Municipio contamos una población total de 230.865 habitantes, datos obtenidos del INEGI en el 2015 y de esta población corresponde el 35.6% a niñas niños y adolescentes siendo un total de 83,187.94 de niñas, niños adolescentes en nuestro Municipio. En este momento me permito darle el uso de la voz a la Lic. Lorena Lamas, es la Secretaria Ejecutiva a nivel Estado. **La C. Lic. Lorena Lamas, Secretaria Ejecutiva en el Estado.**- Buenas tardes, Primero que nada hacerles llegar un saludo de parte de la Secretaria General de Gobierno, la Lic. Fabiola Torres Rodríguez, comentarles que hay diversos hechos históricos que precisamente dieron pie a que se fueran conformando los derechos de los niños, a partir de que México ratifica la Convención de los Derechos del Niño, se obliga a cumplir con todas las acciones establecidas en la Convención, pero además con todas las observaciones que se hagan dentro del Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas. En este sentido México no había cumplido, sino que es hasta después de 22 años cuando México por parte del Presidente de la República, ordena crear una Ley con carácter de preferente que verdaderamente protegiera y enumerara los derechos de las niñas, los niños y de los adolescentes. Es así que el día 5 de diciembre del 2014, entra en vigor la Ley General de las niñas, niños y adolescentes, esta Ley ordena a que todas las Entidades Federativas, también crean su propia Ley y es así como el primero de Junio del año 2015, entra en vigor la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Zacatecas. Anteriormente se tenía una Ley pero esta Ley no precisaba los derechos de los niños ni tampoco se especificaba que autoridades eran las directamente responsables. Siempre se creía que el único responsable era el Sistema DIF y estamos hablando del Sistema DIF, Nacional, el Estatal y los Municipales, sin embargo, bueno esta Ley ya precisa que autoridades son las directamente responsables para la protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, en esta Ley se especifican incluso sanciones para quienes no realicen su trabajo y especifica que precisamente todos somos responsables de la protección de los Derechos de la niñez y la adolescencia. En este sentido bueno, hemos estado trabajando y hemos visualizado que el Municipio a Fresnillo, lleva muchos avances en cuanto a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, es de los primeros Municipios que nombró a su Secretaria Ejecutivo y bueno comentar que tuvimos por ahí una reunión con la Presidente del Sistema DIF Municipal y bueno ella ha estado muy interesada a darle seguimiento a todo lo relacionado con la niñez y la adolescencia sin embargo si comentarles que es necesario que todos en el ámbito de nuestras competencias nos unamos precisamente para proteger el tema de la niñez y de la adolescencia, pues comentarles que estamos a sus órdenes tenemos el acompañamiento de la organización de las Naciones Unidas por conducto de UNICEF y estaremos muy al pendiente de lo que necesita el Municipio para llevar el acompañamiento y la asesoría necesaria muchísimas gracias y felicidades. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a la Licenciada Torres y al a licenciada Lorena Lamas, una disculpa que no le di la bienvenida hace unos momentos, no me dejo ver el pódium pero sea bienvenida como secretaria Ejecutiva de este Sistema a nivel Estatal. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la **“Propuesta de Integración e Instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes del**

**Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA), Fresnillo, Zac.)”,** que presenta la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.). Ha quedado **APROBADO. El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta** por parte del Lic. José Haro de la Torre a los **integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. (SIPINNA, Fresnillo, Zac.).** Y solicito a los ciudadanos Lic. Cesar Bonilla Badillo, Dra. Rosa Ma. Martínez Pérez, Lic. Juana García Calderón. Lic. Paulina Suarez del Real González y Lic. Mar. Magdalena Murillo López, sírvanse pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie. Lic. Cesar Bonilla Badillo, Lic. Paulina Suárez del Real González, Lic. Juana García Calderón, que están aquí presentes, además con las ausencias la Dra. Rosa Ma. Martínez Pérez, Lic. Ma. Magdalena Murillo López. Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de: **integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?” “!Si Protesto!” “Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas felicidades a los integrantes. Muchas gracias a todos Pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la “**Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017**”, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al mismo Director tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, comentarles que el pasado 12 de mayo nosotros celebramos Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, donde se aprobaron obras con una inversión cercana a los 30 millones de pesos, el día de ayer se le hizo entrega por parte de la Dirección en relación al conjunto pues de documentos, en esa fecha se autorizaron para que la analizaran a profundidad todos los miembros del Ayuntamiento, tengo entendido que se les entrego en tiempo y forma para que la analizaran y estar atentos para cualquier duda o aclaración o en su defecto si ustedes lo ven conveniente explicarles punto por punto. Les comentaba Presidente que si ven pertinente que les explique propuesta por propuesta, son alrededor de cincuenta fojas o si tienen alguna duda en particular quedo a la orden ahora sí que en la dinámica que ustedes gusten que le demos seguimiento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Dejo a consideración de las compañeras y los compañeros Regidores si tienen alguna duda en lo particular o que especificar una por una de las obras, llevaría bastante tiempo, si hay alguna en su interés donde desean que el director les explique de una mejor manera podemos hacerlo en estos momentos. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias, Yo quisiera hacer nada más una sugerencia si así me lo permiten, yo creo que efectivamente hay muchas obras ahí modificaciones o remanentes de Ejercicios desde 2010, 11, 12, 13, yo creo que eso es lo que hace grueso el documento, pero yo creo que eso lo pudiéramos obviar porque muchas son cifras muy pequeñas, pero yo creo que lo sustantivo de este documento y que me gustaría que le diera lectura y explicación porque finalmente es parte del programa de Gobierno de esta Administración a las veintinueve obras que realmente se van a ejercer con dinero ya de 2017, del Fondo III, y que bueno yo creo que estas si son interesantes incluso para que la misma gente lo conozca se socialice y sepan donde se van a ejercer cerca de 30 millones de pesos en este Ejercicio 2017, si no hay inconveniente esa sería una propuesta que se omita todo lo de 2010, 11, 12, 13 y que nada más le demos lectura a las cuatro hojitas últimas

correspondientes al monto, al recurso 2017, sería una propuesta. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, es una observación, yo estuve el día de la reunión del Comité, comentarles a mí se me hizo bien, en el sentido de que desde el inicio de la administración estuvimos manejando que en su mayoría fueran obras de beneficio social, lo cual los integrantes de ese Consejo estuvieron todos de acuerdo en aprobar estas obras que en su mayoría son alcantarillados y drenajes más bien y son lo que es pavimento hidráulico de varias de las calles donde siento que es la mayoría de la demanda de varias de las comunidades, entonces era lo que yo quería comentar, felicitarlo por esa labor que se está haciendo, es cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien, alguna otra participación de las compañeras o los compañeros Regidores, si no, licenciado Cesar procederemos la propuesta que hace el Regidor Ulloa para los compañeros que tienen ahí las hojas sería a partir de la página 58, la parte posterior derecha está el número de las hojitas, si nos la pudiera comentar licenciado Bonilla. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Comentarles que en el tema de Drenaje va a ser una inversión histórica la que se autoriza el pasado 11 de mayo en Sesión del CODEMUN, comentarles que dentro de los esquemas y proyectos que se encuentran en la construcción de 782 metros lineales de drenaje precisamente en la **Colonia Ramón Amaro** la que se encuentra aledaña esta **colonia del Sol**, tiene ahí un tiradero de drenaje a cielo abierto y es un tema muy contaminante entonces fue aprobada esta obra de drenaje. También comentarles que en **Orilla del Llano** es una comunidad que no tiene ninguna etapa de red de drenaje por ser una comunidad chica pues no se le había tomado en cuenta y afortunadamente se iniciaran los trabajos sobre 1741 metros lineales y con esto darle el servicio de drenaje a toda la comunidad de Orilla del Llano, comentarles que en el tema de la comunidad de **Trujillo**, ahí si se hizo una rehabilitación bastante importante de 2041 metros lineales que es un tema que hay que estar cuidando para evitar una epidemia un tipo de peligro de riesgos de salud comentarles que ahí está aprobado ahora sí que la rehabilitación de dicho drenaje. En **San Pedro de Abrego** también se autorizan 784 metros lineales esto con la intención de ir ampliando la red de drenaje que cuenta con dicha comunidad. En **Altamira** comentarles que la rehabilitación de alcantarillado en calle Madero entre Emiliano Zapala y Pánfilo Natera, por una cantidad de 758 metros lineales comentarles que esto derivado a que dicha comunidad contaba ya con drenaje de asfalto el cual por el transcurso del año se fue deshaciendo. Entonces esa es también una de las obras que fueron aprobadas comentarles que en **San Ignacio** también se va a construir 996 metros lineales de drenajes en varias colonias. Comentarles que en **Bañuelos** se va a ser una obra histórica donde se va a construir con colector integral para toda la comunidad que contempla más de 1078 metros lineales, pero sobre todo lo más importante cuidando la ecología, va a traer tu caja de descarga, esto para que, para no contaminar los ríos del Municipio. Comentarles que en el tema de pavimentaciones, **Altamira** se verá beneficiada con la construcción del pavimento hidráulico en calle Cuauhtémoc, con una cantidad de metros cuadrados 1957. La Colonia **Lomas de la Fortuna**, se verá beneficiada con la construcción de pavimento Hidráulico de 1378 metros cuadrados, pero sobre todo algo importante que aquí contempla una obra Integral donde contempla el drenaje precisamente por la misma circunstancia ya una línea de asbesto ya en estado inconveniente y también comentarles que tomará este Proyecto contemplará las tomas domiciliarias del Agua Potable. También comentarles que en la colonia **Arboledas** se va a construir el Pavimento Hidráulico en calle Olivos entre avenida los Fresnos y Lima ¿porque se tomó esta decisión? porque es la única calle de la región por llamarlo así que se encuentra sin pavimentar y eso es para ir cerrando círculos de pavimentación. Comentarles también que en la colonia **Lomas de la Fortuna** entra también un Proyecto Integral de rehabilitación de toma domiciliaria de Agua Potable, Alcantarillado y cemento hidráulico de 1559 metros cuadrados. En **Plan de Vallecitos** comentarles que se va a pavimentar la primera calle de la

comunidad, que es la calle 15 de Septiembre una calle que contempla 3150 metros cuadrados y esto con la finalidad pues de dar inicio a la modernidad a dichas colonias. Comentarles que en el **Mezquite**, fueron autorizadas dos pavimentaciones el que viene proyecto integral que también contempla drenaje tomas domiciliarias de Agua Potable y el tema de concreto hidráulico por 1410 metros cuadrados de la calle Francisco Goytia y el mismo Proyecto pero de la calle Pípila es de 242 metros cuadrados que contempla también lo que viene siendo un Proyecto integral. Comentarles también que se autorizó el pago de mano de obra de la construcción de la barda perimetral en la tele Secundaria de las **Estación San José** de 150 metros lineales por una cantidad de 249 mil pesos. Comentarles también que se autorizó la construcción de un aula tipo 6 x 8 en la Escuela de la comunidad **La Manga** de Fresnillo, Zacatecas, es una comunidad muy pequeña la cual no se le había dado atención durante años. Comentarles también que esto es el esquema por llamarlo así de obra social, el tema también contemplamos el suministro instalación de cisternas que estamos hablando de cercas de 1500 cisternas que en realidad ¿porque lo denominamos cisternas? porque es un sistema integral, se le ha comentado a todos los beneficiarios que es un tinaco que incluye su bomba que incluyen doce metros, esto para que, pues para estar contribuyendo e la época de estiaje que está presentando el Municipio, pero también a la par informarles que fueron sometidos a la Sesión que nos dieran suficiencia presupuestaria por \$2' 500.000.00 pesos para pagos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros y la cantidad de \$400.000.00 para el mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAICE, comentarles que esto lo señala en las reglas de operación del fondo III, el que se destinen el 3% para gastos indirectos y el 2% para el desarrollo Institucional. Con esa cantidad nosotros tendríamos techo Financiero para adquirir equipo de cómputo para la instalación, para el equipamiento de la nueva Presidente, pero también comentarles que estaríamos en condiciones de contar con suficiencia presupuestaria para la adquisición de mobiliario y quioscos informativos para la nueva Presidencia. Quedo a la orden para dudas al respecto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado Bonilla. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias nuevamente, creo que si era importante darle lectura a esto para que la misma gente se dé cuenta los medios de comunicación incluso que están aquí para que sepan en lo que se va a invertir este recurso que insisto corresponde ya al Ejercicio 2017 de nuestra Administración. Preguntarle nada más de manera rápida señor Director estas obras ya están en proceso de licitación, ya iniciaron la construcción de esta obras y referente al tema de los tinacos, cuál va a ser el mecanismo de entrega, se va a lanzar una convocatoria o como se van a distribuir esas 1500 cisternas. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Con su permiso señor Presidente, en el tema del proceso en el que vamos comentarle que ya nada más era necesario el tema de la ratificación de Cabildo para mandarlo a licitaciones precisamente el día de ayer se tuvo una reunión con el Presidente Municipal, que nos instruyó que le diéramos la agilidad necesaria a los procesos para tratar de estar ejecutando las obras a la mayor brevedad. Ahora en cuanto al tema de las cisternas, comentarle que el mecanismo que hemos estado realizando es a través de los Presidentes de Participación Social, a ellos se les entrega una lista, con ellos van y se anotan quien carece del servicio de almacenamiento. No quiere decir que no puedan acudir directamente a la Instancia de e Desarrollo Social. Una vez que nosotros recibimos esa lista, la cotejamos con el Sistema de Agua Potable, para ver si efectivamente las calles donde nos están solicitando tienen problema de agua o el famoso tema del tandeo. Una vez que nos proporcionan esa información, acudimos hacer una visita física una inspección ocular del domicilio en compañía del beneficiario o en compañía en su defecto del presidente

de participación social para corroborar efectivamente que si puedan acceder a este programa. Cuáles son las Reglas de Operación, realmente son muy sencillas, su IFE, su CURP, su comprobante de domicilio, que lleven el cuestionario único de información socio económica, cuestionario que nosotros en la dirección les podemos ayudar a llenar pero sobre todo lo más importante que no tengan cisterna o que no hayan sido beneficiarios en el último año, ni de cuartos adicionales, ni de boiler, comentarios que aquí sí sería necesario que la ciudadanía hiciera conciencia porque la verdad si nos han llegado muchas solicitudes de gente que tiene cisternas, entonces pues no se puede desafortunadamente cubrir sus peticiones y en ese tema si hemos sido demasiado cuidadosos, en ese aspecto comentarle a la ciudadanía que tengan la plena certeza de que se está haciendo de la mejor manera y lo que da mayor transparencia es que quien va y lo solicita acompaña al compañero de la Dirección de Desarrollo Social para corroborar la información. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien agotadas las participaciones y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo el presente punto, referente a la **“Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017”**, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en sus caso aprobación, del dictamen que presentan las Comisiones conjuntas de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, dictamen que fue aprobado en sentido **NEGATIVO**, referente a la **Autorización de la Propuesta de Instalación del Tianguis en la Comunidad de Plateros de este Municipio**, de acuerdo a la petición presentada por C. Javier Moreno Arroyo Delegado Municipal de la Comunidad. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales que se celebró el día jueves 18 de mayo del presente año, en punto de las 13:00 horas (una de la tarde) en la Sala de Juntas de Regidores, para tratar el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión Conjunta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, tienen a bien emitir el siguiente **DICTAMEN: Dictamen en sentido NEGATIVO, se aprueba no autorizar la propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 18 de mayo del 2017, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. José Haro de la Torre. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien señor Secretario, solicito a usted mismo dar una exposición de motivos del

presente asunto y si los Regidores integrantes o el Presidente de la Comisión de la Obra Pública quieren hacer también una exposición, esta con todo su derecho. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente, solamente informarles Honorable Cabildo como ya estuvieron presente, el sentido fue de solamente le faltó un requisito al señor Delegado para reunir completamente todos y cada uno de ellos que fue el 80% de las firmas de la población para darle la autorización en sentido afirmativo. Entonces se da la venia perentoria para seis meses volver a presentar su autorización, eso es lo que informa la Comisión. Es Cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Dictamen en sentido NEGATIVO, se aprueba no autorizar la propuesta de Instalación del tianguis en la comunidad de Plateros, petición que presenta el C. Javier Moreno Arroyo, Delegado Municipal de Plateros.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **“Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote”**, **solicitud que presenta las autoridades de la misma comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 26 de mayo del 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k), de la Ley Orgánica del municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c), del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para la edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote, solicitud que presentan las autoridades de la misma comunidad; representadas en esta reunión de Comisión por el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197 y 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203, 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote, **solicitud que presentan las autoridades de la misma comunidad; representadas en esta reunión de Comisión por el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 26 de Mayo del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al señor Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de presente asunto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Muchas gracias, con su permiso: Dice Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, con At'n Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal 4 de diciembre del 2016. Por medio del presente

me permito dirigirme a su persona con la finalidad de saludarle, así mismo hacer llegar la petición que le hacemos los habitantes de la comunidad de El Epazote, referente a la construcción del Panteón, debido al crecimiento de la comunidad y el problema que se genera al solicitar el permiso y apoyo de otras comunidades en los lamentables momentos que se requieren, ya que muestran inconformidad y resistencia, por la dimensiones con las que cuentas sus camposantos. Por esta razón, pedimos que se inicien los trámites correspondiente para que se escriture el terreno al Ayuntamiento y quede registrado lo más pronto posible como Panteón de la comunidad El Epazote. Sabedor del compromiso que tiene a favor de la ciudadanía me despido de usted reiterándole mi consideración y respeto. Atentamente Tomás Chihuahua Alonso Delegado Municipal de la comunidad en mención. Aquí se integra una serie de documentos que avala y que respalda esta petición, también está el Acta de Asamblea Ejidal donde se dona el terreno para lo cual voy a darle lectura dice: **Acta de Asamblea Ejidal.** En la comunidad de “El Epazote”, Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinte minutos del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón Ejidal, los CC. Del Consejo Directivo y Vigilancia: Manuel Guzmán en calidad de Comisariado Ejidal, Fermín Castro Rodríguez en calidad de Secretario y demás integrantes de la Asamblea, donde se toman los siguientes Acuerdos: En base a las necesidades que presenta esta comunidad por falta de un cementerio propio, dentro de la misma, se toma el acuerdo de donar: **DOS HECTÁREAS**, pertenecientes a este Ejido, siendo las más aptas, misma que colindan al norte: con Predio del señor Teodoro Alonso Rodríguez, al este y oeste: con predio del señor Francisco Alonso Rodríguez, al sur: con predio del señor Manuel Arellano, las que serán reportadas al Ayuntamiento para que realice los trámites conducentes y pueda utilizarse de forma legal como cementerio de la comunidad en mención. Firma de acuerdo: Manuel Guzmán Juárez, Comisariado Ejidal, para al fin se anexa a la presente, firmas de quiénes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, así como croquis de la ubicación del predio del lugar. Para lo cual bueno, pues aquí está el croquis y están las firmas de los ejidatarios de dicha comunidad, cabe mencionar que tenemos este problema en distintas comunidades, no solamente en esa muchos de los habitantes creen que es una labor o unos trámites muy difíciles de llevar a cabo y por lo cual yo si le pido a los compañeros que integran esta Comisión, se dieran a la tarea y por supuesto yo estoy en la mejor disposición de acompañarlos y hacer la labor propia para darle a conocer a esas comunidades o a esos representantes de dichas comunidades de que no son trámites tan difíciles y también bueno pues que no se genera un gasto un costo para el Municipio y que es una necesidad que de verdad si debemos de aprender ya que pues varias comunidades están padeciendo este problema por lo tanto pues yo les pido su consideración y apoyo para que se lleven a cabo estos trámites que es necesario para dicha obra. Muchas gracias. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, Nada más yo estoy de acuerdo en esta situación de que a título personal voy apoyar esta situación nada más pedirles, ahorita como comentaba el compañero Jorge Luis que hay varias comunidades que están en la misma situación que en la próxima que surja este tipo de asuntos, inviten a la comisión de Servicios Públicos Municipales quien es el Presidente Manuel Flores Medina. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Con su permiso, El asunto en mi participación es para subrayar que únicamente se está autorizando el deslinde del terreno donado para este propósito, esto todavía nos lleva a otros trámites como es la factibilidad del cambio de uso de suelo, que tiene que ver CONAGUA para no contaminar mantos Sobreáticos, queda la autorización pendiente también de los servicios Coordinados de Salud en el Estado para que verifiquen el espacio y sea apto pues para este tipo de utilidad que se le va a dar y sobre todo una de uso de suelo,

impacta ambiental que tiene que ver aquí la Dirección de Obras Públicas, en cuando a lo legal creo que estamos bien y quisiera también pedir la participación, si es que estamos en lo cierto al jefe del Gabinete para poder seguir transitando con los trámite de este espacio para el uso que se le quiere dar y hasta este momento yo si quiero también abonar a que le demos todos el visto bueno la aprobación al compañero Jorge Luis y de ahí en adelante se desprende también poder cubrir la necesidad también de comunidades que tienen la misma problemática que tienen que ir hacer un traslado pues muy distante de donde residen a donde existen los panteones regionales que también por supuesto que están saturados, igualmente que los de Fresnillo. Les pido su anuencia y su voto a favor dado que se tienen que desahogar todavía otros trámites que también estaremos en condiciones de apoyar en cabildear. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor Franchini. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **“Edificación de un panteón comunitario en la comunidad del Epazote”**, **solicitud que presenta las autoridades de la misma comunidad, representadas en esta reunión de Comisión por el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.** Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación referente a la **ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se “aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico “J. Guadalupe Valle Rodríguez”** de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su venia señor Presidente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada el día 26 de mayo del presente año, para tratar el asunto relacionado con el dictamen No. 6 de fecha 30 de abril del año 2015; emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016, en el cual se aprueba instituir el otorgamiento de la medalla al mérito Académico “J. Guadalupe Valle Rodríguez”. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación, Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes, **ratificar el dictamen No. 6 de fecha 30 de abril del año 2015; emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016, en el cual se aprueba instituir el otorgamiento de la medalla al mérito Académico “J. Guadalupe Valle Rodríguez”.** De forma anual conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y someterá a la aprobación del Cabildo en Pleno. Así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como un homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 26 de mayo del 2017. El presidente de la Comisión Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y solicito al señor Regidor Julio Tomás García de León, Presidente de la Comisión de Cultura y

Recreación, tenga a bien presentarnos una exposición de motivos del presente asunto.

**El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Muchas gracias, una vez más con la venia presidente, efectivamente comentarles a los compañeros en forma de antecedente que el 30 de abril del 2015 la Comisión de Educación de Cultura y Recreación se reúnen y emiten un dictamen para subirlo al Cabildo que precisamente es el 30 del 2015, donde deciden instituir una medalla al mérito educativo y la hacen llamar J. Guadalupe Valle Rodríguez, por el tema educativo del profesor, quienes lo llegaron a conocer en vida, pues saben de la trayectoria laboral que él tiene. Sin embargo, este se sube al Cabildo este dictamen se aprueba y nunca se le da el seguimiento que debe de dársele tanto en el 2015 como en el 2016, ellos emiten una iniciativa, una propuesta o normatividad para poder emitir una Convocatoria la cual de acuerdo a los planteamientos de ellos es sacarla en el mes de febrero para que en una sesión de abril se dé a conocer al ganador y en el primer viernes del mes de mayo se estaría entregando esa medalla al mérito educativo. Sin embargo las situaciones no se hacen así, nuestra inquietud obviamente a quien fue uno de los quienes llevaron esa inquietud a Sesión de Cabildo, también fue el compañero Raúl Ulloa, estuvimos en contacto la Comisión de Educación Cultura y Recreación de esta Administración con la anterior y nos quedamos con una copia de la Iniciativa que ellos hacen llegar, nosotros decidimos darle seguimiento no alterar ninguna de las funciones dado que pues es un tema que ya estaba votado entre ellos, y lo único que nosotros traemos al Cabildo y por lo cual les pedimos su consideración para que se analice y se discuta y en su caso sea la aprobación es que efectivamente le sigamos dando el seguimiento para que se entregue, no se ha entregado hasta ahorita ninguna, y la primera como excepción que ellos mismos lo proponen, ya que esa medalla se llamaría J. Guadalupe Valle Rodríguez, se entregaría a la familia del profesor mencionado como un homenaje póstumo a la trayectoria laboral de él. En lo consecuente nosotros como comisión de Educación, estaremos trabajando sobre culminar bien esa Iniciativa de normatividad, esa Iniciativa de poder llegar aterrizar bien los puntos, para emitir una Convocatoria y que en lo sucesivo el siguiente año estemos en condiciones desde Febrero, emitir la Convocatoria y aquí mismo decidamos si se entrega en la primera semana de mayo o del día quince de mayo o en su defecto en el marco de las festividades de la Feria de Fresnillo, Zacatecas. Pero por lo pronto lo que se nos atañe es presentar el Dictamen para que le podamos dar para adelante y estemos entregando la medalla al mérito educativo a la familia del profesor J. Guadalupe Valle Rodríguez.

**El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación al respecto y con esto se considera suficientemente discutido el presente punto y someto a consideración la aprobación del mismo, solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **ratificación del punto número 6 de fecha 30 de abril del año 2015, emitido al Cabildo por parte de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación de la Administración 2013-2016 en el cual se “aprueba instituir la Medalla al Mérito Académico “J. Guadalupe Valle Rodríguez”** de forma anual, conforme al Reglamento que emitirá la Comisión de Educación, cultura y Recreación y se someterá a la aprobación de Cabildo en Pleno, así mismo la medalla correspondiente al año 2015, se otorgará a la familia del mencionado anteriormente como homenaje póstumo que ofrece el H. Ayuntamiento. Ha quedado **APROBADO.**

**El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud que presenta el Regidor Julio Tomas García de León para reformar el acuerdo emitido por el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre del 2016. En el punto Cinco**

concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación referente al a propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre presidente Municipal de Fresnillo, **para la integración de las comisiones de Regidores durante el periodo Constitucional 2016-2008 de conformidad a lo establecido con el Artículo 79 Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario**, con el objetivo de que se le incorpore como integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública y solicito al señor Julio Tomás García de León, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos dl presente punto. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Gracias, una vez más ahondo en esta solicitud que hago al Pleno del Cabildo, el tema es porque sabemos perfectamente que en la Comisión de Gobernación está compuesta por diferentes entes plurales, con una representación políticamente hablando en todas la expresiones que hay. En lo particular siento que quedo exento al pertenecer a dicho partido y no estar dentro de esa Comisión, es por tal motivo el cual yo hago esta solicitud para que mis compañeros del Cabildo la analicen, la discutan y en su caso se dé la aprobación para que un servidor pueda estar al interior de la Comisión de Gobernación. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.-** Compañeros del Cabildo, haciendo historia yo creo que yo pertencí al último Ayuntamiento que fue de mayoría a puerta cerrada, ya el siguiente Ayuntamiento ya fue plural, si más no recuerdo hubo puros Regidores del que empezó en aquel entonces y bueno pues yo creo que a todos se nos fue el día que estuvimos nombrando la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, me acuerdo que dijimos que fuera plural, el compañero Julio Tomás García de León, pues efectivamente, pues todos hemos tenido buena amistad, buena relación, nos hemos llevado bien, pero él es del Partido Nueva Alianza, somos de diferentes partidos políticos y no está integrado el Partido Nueva Alianza a la Comisión de Gobernación, nosotros los siete regidores la Síndico, el Presidente Municipal, damos nuestra participación de acuerdo con nuestros Estatutos del PRI, al propio Comité Municipal y Julio Tomas no da participación porque no es del PRI, es de Nueva Alianza, entonces si debe de estar integrado el compañero a la Comisión de Gobernación. Además, en todas las comisiones no habremos coincidido en algunos asuntos pero no nos golpeamos que es lo más importante. Esa sería mi propuesta que apoyemos a la solicitud del compañero. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno yo quiero hacer mención que al inicio de esta Sesión mi voto fue en sentido en contra de que no se incluyera este punto por la razón siguiente: desde luego yo no estoy en contra de que el compañero Julio pudiera ser parte y pudiera integrar la Comisión de Gobernación, de hecho la Ley así lo indica de que debe de estar un integrante de cada uno de los partidos, quienes conformamos actualmente la Comisión de Gobernación, desde luego la preside el señor Presidente, tenemos al profesor Manuel Flores Medina del PRI, tenemos al Regidor Jorge Luis del Encuentro Social, está el Regidor Jesús Badillo que representa Acción Nacional, el Regidor Enrique Franchini, que representa al PRD, El Regidor Rubén Méndez que representa a Morena y su servidor como Independiente, desde luego aquí falta el Partido Nueva Alianza, insisto, yo no estoy en contra, desde luego ojal ay así sea, bienvenido, en lo único que si estoy y por eso mi voto en contra desde hace rato, es que no sé si sea este el procedimiento de que aquí lo aprobemos y lo votemos y ya esté dentro, porque estamos hablando de que tenemos que revocar un acuerdo ya de Cabildo, un acuerdo que fue celebrado en una Sesión Ordinaria, donde a propuesta del Presidente se integran todas las comisiones y así lo aprobamos, en ese sentido no sé si existan otras dos vías, una es que primero revoquemos ese acuerdo, para luego solicitar que se incluya pues el compañero de Nueva Alianza y este dentro de la Comisión de Gobernación como lo marca y lo establece la Ley o si otro de los procedimientos sea que el compañero Julio Tomas al sentirse vulnerado en sus derechos como lo marca la Ley pudiera anteponer un

recurso de apelación para que se le restituyan sus derechos y se nos ordene a nosotros pues incluirlo dentro de la Comisión de Gobernación, creo yo que esas son las dos vías más viables desde luego por supuesto es evidente que él debe de estar y debe de ser parte de esta Comisión, pero creo yo que el hecho de que ahorita lo autoricemos y aprobemos que ya este adentro, creo que no es lo correcto, insisto creo que son las dos vías que ya hice mención. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Ulloa, nada más comentar por la inquietud que comenta que si de hecho estamos en la manera correcta de hacer el cambio, porque es una modificación en un punto, no tenemos una comisión dictaminadora de estos asuntos, es por ello que el Pleno se convierte en el Órgano Máximo de tomar decisiones de esta naturaleza con la inclusión del Regidor Julio Tomás, no hay ninguna otra modificación al respecto simplemente la incorporación no se tiene que derogar simplemente es una reforma al Acuerdo que se hizo, es parte del proceso Legislativo, en igual manera el Congreso del Estado es la misma naturaleza en las modificaciones en las comisiones Legislativas, se hace el mismo procedimiento y tenemos que estar enmarcados en la misma sintonía. **El C. regidor Julio Tomás García de León.**- Gracias, si, de hecho el punto que estoy solicitando es efectivamente para hacer una modificación al Acuerdo emitido por el Pleno que tuvimos en fecha 30 de Septiembre y que de ser así pues se pueda incorporar un servidor como integrante de la Comisión de Gobernación, efectivamente en el tenor ya que lo mencionaba Raúl, en la primer Instancia efectivamente no revocando sino modificando ese Acuerdo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solcito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **12 votos** de este Honorable Cabildo el presente punto. **Referente a la solicitud que presenta el Regidor Julio Tomas García de León para reformar el acuerdo emitido por el Pleno del Honorable Cabildo en fecha 30 de Septiembre del 2016. En el punto Cinco** concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación referente al a propuesta que presenta el Lic. José Haro de la Torre presidente Municipal de Fresnillo, **para la integración de las comisiones de Regidores durante el periodo Constitucional 2016-2008 de conformidad a lo establecido con el Artículo 79 Fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio y Artículo 72 y 73 del Código Municipal Reglamentario,** con el objetivo de que se le incorpore como integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública. Ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once.- Lectura de correspondencia.** Por lo que le solcito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Muchas gracias señor Presidente, llegan de parte del apoderado Legal del Frente Popular de FPLZ Zacatecana de autogestión Campesina Frente Popular de lucha de Zacatecas A C. el siguiente, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle lo siguiente: El Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) es una organización que desde su creación se ha dedicado a la labor social a favor de los grupos sociales más vulnerables del Estado. Por lo anterior y enalteciendo nuestro compromiso con la educación y sabedores del interés que usted muestra a favor de las familias fresnillenses nos permitimos solicitarle de la manera más atenta y respetuosa tenga a bien apoyarnos en los trámites necesario y someter a consideración del Cabildo nuestra solicitud de donación de un terreno de 3000 m2 para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en esta Cabecera Municipal. Ello con el objetivo de brindar dicho servicio a niños de 45 días de nacidos a seis años cumplidos, incluyendo la educación preescolar, y en beneficio de un gran

número de familias que no tienen acceso a este servicio por cuestiones económicas. Así mismo me permito autorizar al C. Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado, dirigente Municipal del Frente Popular de Lucha de Zacatecas en Fresnillo, para realizar los trámites necesarios y ser nuestro interlocutor ante cualquier dependencia municipal a fin de lograr este proyecto tan benéfico para las familias del Municipio y señalando como domicilio para recibir cualquier notificación el ubicado en Calle Prolongación Enrique Estrada 720 Colonia las Américas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Esperando una respuesta favorable y pronta a nuestra petición le reiteramos nuestro reconocimiento a la labor tan loable que desempeña. Zacatecas Zacatecas a 12 de Mayo del 2017, atentamente Lic. Juan Carlos Hernández Moreno, Apoderado Legal del FPLZ y aquí trae la ficha técnica sobre lo que es el CENDI, no sé si gustan que le de lectura y es el proyecto más o menos de la foto como se han estado trabajando en diferentes Municipios, como se han elaborado y como se han estado construyendo y queremos también comentarles que este mismo documento ya fue turnado al Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que haga lo conducente. Es cuanto Señor Presidente. Y también otro documentos **del Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio de León, Guanajuato** a 11 de mayo del 2017. Titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Fresnillo, Zacatecas. Le saludo agradecido por su trabajo para lograr un Fresnillo mejor cada día. También quiero, por su conducto invitar al H. Ayuntamiento a dos eventos fundamentales para su crecimiento político y profesional, así como para resolver algunos de los problemas que seguramente Fresnillo enfrenta hoy, por el completo contexto nacional. Por ello le pido que esta invitación sea leída en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento. Agradecemos también nos ayude a que cada carta-invitación llegue a cada autoridad y dependencia. El primer evento es nuestro Seminario internacional Seguridad Ciudadana: Estrategias Municipales para la paz social, que realizaremos en la Ciudad de Santiago de Chile, del 9 al 15 de agosto de este año, con la participación de varias instituciones y expertos de ese país sudamericano. Además le esperamos también en el Congreso Nacional de Finanzas Públicas Municipales que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 7 y 8 de septiembre del 2017. Por la naturaleza y temática de estos encuentros, el Municipio podrá cubrir el costo utilizando los recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios) del Ramo 33, además de otras fuentes de "financiamiento como el FORTASEG ( Programa de Fortalecimiento para la Seguridad). Nuestro personal tendrá mucho gusto en ayudarle con una cotización y brindar la asesoría pertinente para su Municipio. Por favor, no dude en comunicarse con nosotros, pues tendremos descuentos que puede obtener al realizar su inscripción antes de las fechas indicadas. Asegurando así su lugar, dado que el cupo es limitado y puede complementarse anticipadamente. Siéntase en la libertad de invitar a cualquier funcionario o persona que usted considere pertinente para el logro de los objetivos de desarrollo para Fresnillo. Gracias por ayudarnos a construir municipios con más calidad de vida. Atentamente. Ariel Rodríguez Vázquez, Director General. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Doce.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario Sírvese desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que tenemos las siguientes personas registradas en el Punto de Participación Ciudadana la **C. Verónica Romero Tapia, Presidenta de Participación Social de la Col. del Sol.** Buenas tardes Señor Presidente a los Regidores, una bienvenida a la Colonia y agradecerle que tomen en cuenta desde aquí de la Colonia, con los vecinos con las necesidades que cuenta la Colonia y así, una disculpa, estoy un poco nerviosa, para hacerle una petición del Terreno que tenemos aquí frente al kínder, es donación a la Colonia, pero no contamos con escrituras, quisimos solicitar un espacio público de una cancha de una **aula de usos múltiples**, como ve no tenemos donde hacer reuniones, pero no contamos con escrituras, hemos andado metiendo peticiones pero

con el hecho de que no hay que respalde que no sea del Municipio no se ha concluido el espacio. Bueno hay varios puntos más personales que es el tema del agua, tengo aquí unos vecinos que tienen el problema de agua que **son tres calles que no les llega el agua, entonces también quisiera comprometerlo para que si nos puede apoyar con el uso de pipas para esas calles.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Le doy respuesta a lo comentado por la Señora Verónica, Presidenta de Participación, lo del terreno **le pediré a nuestro Regidor Enrique Franchini como presidente de Obra Pública y Desarrollo Urbano que podamos ahorita una acuerdo con el Secretario Ismael Solís Mares quién es el Titular de la Secretaría de la Vivienda y Desarrollo urbano de Gobierno del Estado y ha puesto a disposición las diferentes oficinas que tienen en el Gobierno del Estado para ayudar a los Municipios en este tipo de escrituraciones, entonces hacer los contactos aquí con el Regidor Franchini y aprovechando Señora Vero, también aprovechando aquí se encuentra la Directora del SIAPASF, del Sistema de Agua Potable que ahorita a lo mejor las pueda atender en lo particular para ver el tema del agua potable que nos solicitan. Gracias.** En la voz **la Mtra. Claudia Edith Ríos Cervantes Directora de este Jardín de Niños Felipe Ángeles.-** Buenas tardes pues ni nombre es Claudia Ríos Cervantes, soy actualmente la Directora de este Jardín de Niños, como verán mi participación es en base a las necesidades de esta Institución, **principalmente es ocupamos un domo,** ustedes ya se dan cuenta donde estamos a altas temperaturas están trabajando los niños, vean que hoy está nublado, entonces está un poquito bien el clima, pero hay ocasiones que los niños tienen que trabajar a altas temperaturas, ya nos han llegado niños con prescripciones médicas que no pueden estar bajo el sol, entonces en educación física tienen que estar dentro de las aulas, esa es una de la necesidad que tenemos. **Otra de las necesidades que tenemos, que tenemos un intendente en este Jardín que la han operado muchas veces, entonces no nos puede ayudar ahorita a hacer el aseo de las aulas, hemos llevado varias solicitudes a la Presidencia, a la fecha no hemos tenido respuesta ni positiva ni negativa, nada más yo le pido de manera temporal este apoyo,** sería para pagarle a una persona que viniera a hacernos el aseo de las aulas, barrer y trapear los salones de lunes a viernes y sería temporal mientras se alivia la Señora que nos hace el aseo. Otra de las necesidades es que en unas vacaciones de diciembre, llegamos de vacaciones y **nos percatamos que en las aulas los vidrios de los salones tienen impactos de bala, entonces nosotros le pedimos que nos hicieran el favor de aumentar un poquito más la barda,** ya tenemos barda casi en todo el jardín, nada más queremos aumentarla un poquito, ya llevamos solicitud a la Secretaría, nos dicen que probablemente haya recurso pero necesitamos también que ustedes nos apoyen porque nos tocaría poner la mano de obra que también sería muy costosa para esta Comunidad, porque los Padres de Familia que asisten a este jardín pues son de muy escasos recursos, esa es otra de las necesidades y **por último nada más, no sé si se dieron cuenta que al llegar la Calle como está, ahí a veces vienen borrachos patinando sus carros y a mí se me hace muy peligroso pues para los alumnos igual cuando llueve se hace un río,** a veces los niños no vienen verdad porque está lloviendo pero nosotros como docentes tenemos que acudir a cubrir nuestro horario de trabajo, entonces a veces tenemos que pasar el río que se hace en esta callecita para llegar a nuestro centro de trabajo y bueno esto es lo principal, como verán ustedes el jardín necesita muchísimas cosas más, pero eso es lo principal que yo les voy a pedir y muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Con el tema del personal de limpieza preguntarle, ya hizo también la solicitud a la Secretaría de Educación que le han comentado en la Secretaría. **Mtra. Claudia Edith Ríos Cervantes** En la Secretaría me han dicho que no es para que la cubra otra persona, entonces que busquemos la manera de apoyarla, los padres de familia ya nos han ayudado desde el ciclo pasado que es de cuando comenzó sus operaciones de la Señora, pero a veces los Padres de Familia ya no quieren, de hecho

si pasan ahorita a alguna de las aulas hay algunas que están sucias porque los padres de familia prefieren no traer a sus niños a la escuela para no hacer el aseo, entonces por eso yo le pido ese apoyo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien Maestra **tomamos anotación de los temas que comenta, de igual manera aumentar el tema de hacer un poquito más alta la barda estamos ahorita de hecho venimos de inaugurar la barda de la Escuela Ford de la Venustiano Carranza- Francisco Villa y si nos pudiera ayudar también con el Convenio de la Secretaría de Educación el Municipio está pagando la mano de obra de esas bardas en algunos donde se puede y la Secretaría pone el material, entonces un trabajo en conjunto en algunas ocasiones los padres de familia ponen también algún tema de materiales para poderles ayudar y verificamos el tema de la Calle junto con el domo para ver las factibilidades también para poder estar dando cumplimiento,** ayuda en lo que usted nos comenta. **Tiene el uso de la voz la Sra. Mercedes Morales Arellano quién es habitante de esta Colonia.** Buenas tardes Señor Presidente con su permiso le quería solicitar el apoyo para la ampliación del drenaje, ya que vivimos es una zona en donde el drenaje nos rodea por una calle y por la otra, somos 10 familias y tenemos niños pequeños, como ya viene la temporada de aguas se estancan las agua negras enfrente de la casa de mi hermana y todos los niños van a jugar ahí, **yo quisiera pedirles el apoyo para ampliar el drenaje son dos calles** donde pasaría por ahí el agua y ya se entubaría y ya no se tendría esa laguna ahí enfrente es en **Ampliación del Sol**, sería todo de mi parte la petición. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien Señora con todo gusto atendemos su solicitud aprovechando que aquí está el Director de Desarrollo Social para ver en las próximas sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal y de igual manera el Regidor Lalo y el Regidor Franchini que le den seguimiento a la solicitud que nos hace del tema del drenaje para ver la factibilidad del proyecto y de la obra. Le paso una nueva me la acaban de dar, son las obras que ya están autorizadas, ya están etiquetadas para hacer esa ampliación de drenaje. **Sra. Mercedes Morales Arellano** Muchas gracias, no sabe cuánto se lo agradecemos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pa! que vea la efectividad para cumplir compromisos. Muchas gracias Señora Mercedes. Tiene el uso de la voz el **C. Gerardo Castro Pérez, quién es Presidente de Participación Social de la Colonia Ramón Amaro.**- Buenas tardes, gracias por su presencia, gracias Señor Presidente, Secretario, Síndica muchas gracia por su atención y bienvenidos a estas humildes colonias que están falta de servicios públicos, darles las gracias a los Regidores, Regidoras que están al pendiente de las necesidades que tenemos aquí y de antemano de Participación Social de Ramón Amaro y Satélite, **gracias por la atención que nos ponen y el apoyo que nos están dando ahora que se están viendo las cosas en el tema del drenaje, ya estamos apoyados por el Señor Presidente, muchísimas gracias Regidores** pues quiero agradecer mucho a Fernando Minjares, César Badillo pues a Lalo, Señor Regidor Lalo, la Señora Chabelita pues con su atención, igualmente a la Maestra muchísimas gracias, a la Regidora Indira, Regidor Enrique Franchini, Regidora, muchísimas gracias Jorge Regidor también, están a la orden del día, Profesor igualmente se los agradezco y que Dios los haya puesto donde están y a través de ustedes nos apoyen con proyectos que nos hacen falta. De la obra de drenaje pues ya está aprobada y decirle a la Señora que gracias a ustedes **ahora si Presidencia Municipal ya nos dieron el apoyo del drenaje, decirle a la Señora que ya tenemos el apoyo que no se preocupe que ya estamos en puerta del apoyo que nos llegue.** Del agua potable si carecemos del agua potable de la Colonia Ramón Amaro y Satélite ya que no contamos con el vital líquido del agua y pues también pedirles de favor que nos echen la mano para que llegue la presión del agua potable para las colonias vecinas aquí a la del Sol. De la red eléctrica padecemos de la luz que **tenemos una línea de luz pero no tenemos ampliaciones para los lados** y hay personas de la tercera edad y personas de familias con hijos y pues ya a las ocho de

la noche ya está todo oscuro y ahorita por la inseguridad que hay pues **si les pediríamos de favor que tomen esto en cuenta por la seguridad de nuestras familias y pues de los vecinos igual ya que carecemos de dichos servicios**, sé que contamos con su apoyo Señor Presidente, sé que trae buenas intenciones de apoyarnos con su comité, se han visto buenos avances, del Comité de Participación Social del que correspondo yo como presidente me arrimé con la Directora de aquí de este plantel del kínder para hacerme presente poder trabajar con la Directora y con usted Señor Presidente para poder hacer un domo para este kínder pues decirle a la Directora que estamos a la orden para trabajar y que seguiremos insistiendo para que se llegue este dicho apoyo aquí al kínder, el kínder ya se platicó con los padres de familia para contemplar la solicitud correspondiente. De la manera más atenta pues igual como ven hay muchas carencias aquí de necesidades de áreas verdes, nos hemos visto afectados en la situación de áreas verdes que corresponde, ya que el ejido de que cuando ellos llegan a un reglamento de donación de un área verde, ellos realmente ya lo dejan aprobado, en este caso el anterior dueño de esos predios está viendo en donar a un templo religioso a ellos, entonces yo en una junta de colonias vecinas y pues **queremos algo más apropiado a nosotros, algún beneficio que nos pueda apoyar usted Señor Presidente con el Señor Gobernador, un proyecto más positivo para todas las familias aquí vecinas aquí del Sector Ramón Amaro y Satélite sea un centro de salud, sea un centro de... algo más positivo verdad, un templo pues es bueno, vamos no es malo, pero vamos por algo más que nos pueda ayudar un centro de salud como ven aquí no hay cercano y si nos ayudaría muy bien que nos tomaran en cuenta sobre el tema del área verde** también ya que están intercediendo en esa área los que están metiendo ahí mano para ese proyecto, incluso ya están las obras que ellos están promoviendo, entonces si queremos que nos ayuden en intervenir para que nos apoyen con algo más a la colonia que nos haga falta. Y es todo por el momento que estamos trabajando para darle mejor bienestar a la Comunidad, a la Colonia ya que padecemos de unas calles dignas, de un domicilio digno, de una colonia digna que ya esté registrada tal como aparece Ramón Amaro **de hecho el nombre no aparece pero así se le puso Ramón Amaro, tenemos una austeridad en las 3 colonias ya dignas a como son cada una de las que ya están regularizadas y si les pedimos de antemano que nos ayuden a tomar ese tema que nos hace falta para tener una identidad más a la vivienda de nosotros mismos.** Yo como Presidente de Participación Social Gerardo Castro Pérez, le doy las gracias a la Regidora Ma. Isabel Sánchez que bien hizo el uso de acompañarnos el Día del Niño con unos regalitos y lo cual hizo feliz a muchos niños y a muchos padres de familia a través del Señor Regidor Fernando Franchini, Señor Regidor Fernando Minjares que también hizo su participación para poder lograr este presente para los niños que, qué bonito se vio, el Regidor Lalo muchísimas gracias por su apoyo, por su atención igual de la misma manera de apoyarnos de estos bonitos regalos para nuestras mamás, pues hay mucho que agradecer a ustedes como Regidores, como representantes ahora sí de Fresnillo, Zacatecas, Señor Presidente es todo y estoy orgullosamente de participar como trabajador del Departamento de Limpia, honradamente orgulloso de trabajar para usted y pues me pongo a la orden. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Gerardo por tu participación y con todo el gusto de seguir ayudando a estas Colonias como ya bien lo dices y es lo que mencionó el Director César Bonilla hace unos momentos esta Colonia se verá beneficiada con casi un millón y medio de pesos en ampliación de red de drenaje y agradecerle a los Regidores que han estado involucrados en esta Colonia, al Regidor Franchini, a todos los que han venido y que tú ya los mencionaste. Pasamos al **Punto Trece.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, favor de manifestarlo. Se cierra este registro y tiene el uso de la voz el Regidor **Raúl Ulloa Guzmán.**- Quiero hacer dos participaciones en este punto que van

en el siguiente sentido. Nuevamente Señor Presidente no vemos en esta Sesión de Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos de la Dirección de Finanzas, no hemos tenido Comisión de Hacienda, creo que hay muchos temas pendientes, no se ha convocado, parecía que el mes pasado se había regularizado esta situación al haber entregado los tres informes de enero, febrero y marzo y en esta ocasión volvemos a caer, **no tenemos pues el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril**, esto lleva a la misma situación que tenía la pasada administración y que tanto hemos criticado, ya son ocho meses y medio casi nueve meses de esta Administración y nos e ha logrado, no se ha podido tener las finanzas al corriente, en orden y eso creo yo que es lamentable, insistió yo se los he dicho en otras ocasiones los Regidores somos partícipes, cómplices de los aciertos del Ayuntamiento pero también de los errores y es importante que pongamos cartas en el asunto. Hay muchos asuntos pendientes, no tenemos por ejemplo tampoco hasta la fecha ya estamos a punto de iniciar junio y no hemos recibido los informes de Obra Pública de enero, febrero, marzo y abril, hay un retraso impresionante, es ahí donde tenemos que poner principal atención. **Está un asunto pendiente que también me pidieron que abordara que es la solicitud que se presentó por más de 500 trabajadores del Ayuntamiento solicitando se devolviera por alguna vía como vales el ISR, retenido en aquella ocasión cuando se sometió a consideración del Ayuntamiento se dio la indicación para que la Comisión de Hacienda lo tratara y es un tema pendiente**, los trabajadores quieren saber si, si o si no, pero quieren tener una respuesta, no hay respuesta no se ha tratado este asunto y creo que eso es grave, estamos en junio. Y el otro punto que quería tratar es en el sentido de que también de igual manera **algunos proveedores me han pedido que haga uso de la voz para exponer este asunto, hay cerca de 45, 50 proveedores a los que se les adeuda alguna prestación, de algún bien o servicio y no se les ha pagado**; acudí con el Contralor Municipal con el Ing. González Cosío y platicando veíamos que es un paquete de proveedores que suman una cantidad como de \$ 1'500,000.00 a los cuales tienen toda su documentación en regla pero lo único que falta es la firma de la Ex Tesorera, de la Ex Directora de Finanzas, creo que es lo único que falta ya están todos los expedientes en regla, está todo en orden, está reconocida la deuda y demás pero no se les paga no se les da atención. Platicando con el Contralor se temía que quizás nosotros pudiéramos incurrir en alguna falta ante la Auditoria Superior del Estado al autorizar ese pago o al pagar sin que existiera esa firma, pero también platicando con el Contralor yo creo que debemos de ser responsables porque finalmente es el ente obligado el que está adquiriendo cualquier compromiso y yo creo que esa partecita de la firma la pudiéramos subsanar con una autorización del Cabildo, que el Cabildo autorizara que se pagara esa parte a esos proveedores y que se omitiera hasta cierto punto pues la firma de la Ex Directora de Finanzas, creo que no es conveniente, no es justo, no es válido que no se le esté pagando a muchos proveedores que para muchos representa quizás el capital total de su negocio y lo peor de todo es que no se les da una respuesta acertada, van a finanzas, aquí no está vaya a Desarrollo Económico, van a Desarrollo Económico, aquí no está vaya a la Sindicatura, van a la Sindicatura y nadie les da una respuesta, creo que eso es lo que verdaderamente lastima a la gente, si se les va a pagar que se les pague o que se les diga cuando y si no se les va a pagar también que se les diga con honestidad, saben que no se les va a pagar porque es verdaderamente lamentable, hay algunos de esos proveedores que han acudido conmigo para que hiciera esta participación, algunos de ellos temerosos o temen decirlo de que si se les dice el nombre de ellos o de su negocio pues puedan tener una represalia de que ya no se les compre y por esa razón no quisieron venir pero si me pidieron que hiciera ese uso de la voz para buscar la alternativa y platicando con el Contralor creo que la alternativa es esa que nosotros como Ayuntamiento determinemos en un punto de acuerdo autorizar que se les pague aún con la ausencia de la firma de esa ex funcionaria que finalmente yo creo que por cualquier medio que se le apremie o que

se le cite no firma y mientras los proveedores están sufriendo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pide el uso de la voz la Síndico Municipal. **Amelia del Rocío Carrillo Flores.**- Inicio de reversa con los temas que habló el Regidor Ulloa, yo creo que es necesario el enfocado en la transparencia que nos de la lista que él tiene de esos proveedores para seguir verificando o ya yo lo hubiera invitado nuevamente a que él hubiera acudido a Sindicatura para como en otras ocasiones verificar la situación de cada uno de esos proveedores que acudieron con él y que de igual manera llevaran su expediente completo a lo mejor sin esa firma para ver en qué situación está en el área de finanzas. De lo del ISR Regidor me hubiera gustado que hubiera asistido a la última Sesión de la Comisión de Hacienda donde estuvieron ahí los compañeros que solicitaban y se les explicó que precisamente no era posible como tal la devolución del ISR ahí estuvieron con nosotros, usted lamentablemente no estuvo y en lo que corresponde a lo que viene siendo la presentación de los tres meses que usted indica nuevamente invitarlo a que se incorpore un poquito más, se ha estado en contacto directamente con ASE porque hubo algunas modificaciones y cambios precisamente para la presentación de los informes a partir de este año y si me permiten yo sé que va a ser un poquito tedioso pero leer un oficio que precisamente ASE nos dio el día 25 donde nos está haciendo unas observaciones precisamente de los cambios o modificaciones que se tienen que hacer a los Informes de Obras Públicas para precisamente estén con los nuevos lineamientos que la propia ASE nos está solicitando sí. Si me permiten leo el siguiente oficio donde también tengo un oficio que me entregó la Tesorera en donde marca esa misma situación donde han estado trabajando directamente Finanzas con Obras Públicas en esos cambios para la presentación de los Informes correspondientes para poder tener precisamente con estos lineamientos los Informes de Obras Públicas y poder darle continuidad al mes de abril, es precisamente por eso el cual no se realizó la comisión, pero estamos en proceso de que están trabajando juntos Finanzas y Obras y en verdad vuelvo a invitar no nada más a usted Regidor Ulloa sino a todos los demás compañeros Regidores que estén interesados en conocer cómo va la situación económica del Ayuntamiento, estamos ahí por lo general hasta las ocho de la noche, a la hora que ustedes gusten, sí nos podemos poner en contacto para precisamente seguir revisando y dándole continuidad realmente de cómo va la Administración como tal, entonces si me permiten o se los envío para que usted identifique la determinación de ASE como tal de esas modificaciones que precisamente ellos nos están marcando. Lo leo Señor Presidente. Lo leemos completo. Entidad Fiscalizada. Fresnillo, Zac. Ejercicio Fiscal 2017. Documento. Acta dejar constancia de hechos. Acta Administrativa de Constancia de hechos y/o estado que guarda determinado objetivo. En la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas siendo las doce horas con nueve minutos del día veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, reunidos en la Auditoría Superior del Estado la Lic. Lic. Lilitiana López Soto, Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Presupuestal, el Lic. Jonathan Israel Juárez Castillo Director Financiero y la Arq. Carla Patricia Pinedo García, Auditora de Obras Públicas, personal adscrito a esta Entidad de Fiscalización asignada para practicar información presentada por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas encontrándose presente además el Ing. José Luis Ramírez Medina. Encargado de Informes. La presente acta se instruye para hacer constar que la Auditoría Superior del Estado que en el día y mes de los corrientes fueron presentados la revisión de los Informes de Avances Físicos Financieros del Programa Municipal de Obra de los meses de enero, febrero del Ejercicio Fiscal 2017, así como el Programa Anual de Obras Públicas 2017 el cual se observa lo siguiente: a) En el Programa Anual de Obra Pública no se presenta la programación de los Servicios Públicos Municipales marcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Zacatecas, así como la Ley Orgánica del Municipio. A su vez no se desglosa la mano de obra como se indica y como se tiene que presentar a partir de este año, ni materiales del personal que involucra directamente esta partida. b) de

acuerdo a la revisión del informe de avances físicos financieros del Programa Municipal de Obra de los meses enero, febrero deberá reclasificarse el gasto de apoyo y de acuerdo a las características del proyecto se deberá colocar en el sub-programa mantenimiento de obra pública, con señalizaciones que llevaran algunos anexos. Por lo anterior, se solicita al Representante del Municipio que con base a las observaciones señaladas se haga una reclasificación de gastos de obra pública desde el mes de enero, así como se integre el informe del avance físico financiero al gasto de los servicios de los cuales la Dirección de Servicios Públicos es responsable también. Ahora entonces aquí nos están pidiendo una reclasificación e incorporar precisamente algunos bosquejos... presentará información ya de servicios públicos y también de la parte de Oficialía Mayor. De acuerdo a varias indicaciones más que vienen aquí marcadas por ASE. Es cuanto Presidente. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno sin el ánimo de polemizar mucho pero creo que a veces es necesario, Señora Síndico quiero que le quede muy claro que su servidor a las Sesiones de Cabildo no ha faltado una sola vez, no tengo ninguna falta a las Sesiones de Cabildo. A las Sesiones de Comisión de Hacienda tengo una falta la que usted hace mención y si sabe porque, ya se los he dicho muchas veces porque no me entregaron el citatorio en tiempo y forma, por favor lea el Código Municipal Reglamentario donde dice claramente que los citatorios para las ordinarias tienen que ser con dos días de anticipación y para las extraordinarias con un día. Si usted las entrega con menos de ese tiempo no es correcto Señora Síndico y por esa razón y ahí puedo mostrarles está toda la gente donde yo firmé de recibido y que no iba a acudir a esta sesión por esta inconformidad, por ese motivo no acudí es la única sesión a la que he faltado por esa razón. Enseguida, no me contesta el tema de Hacienda de los Informes de Ingresos y Egresos del mes de abril, no sé si está aquí la Directora de Finanzas que pudiera dar una explicación del porqué no se han entregado esos informes ahorita deberíamos de estar analizando y son precisamente estas sesiones de cabildo donde debemos de discutir esos temas, usted dice vayan a mi oficina y ahí los atiendo, Señora Síndico, sabe cuántas veces le hemos dicho que nos invite a ver la lista de pasivos, se acuerda que nada más la revisamos en una ocasión, el primer paquete, quedó de convocarnos a la siguiente reunión, en eso quedamos, ese fue el acuerdo, aquí están los compañeros Regidores dónde había el compromiso de revisar un segundo paquete de proveedores, no lo hemos revisado. Señora Síndico hay muchas cosas que en Sindicatura están pendientes yo quisiera saber temas que pasó con el jaqueo de más de 2.5 millones de pesos, no sabemos usted es la Representante Legal del Ayuntamiento, infórmenos, que ha pasado con el desfaldo de más de doscientos ochenta mil pesos de Catastro, en que quedó, es su responsabilidad, ya investigó, ya vio el informe fue un robo, fue un desfaldo fue una confusión que fue, hay muchas cosas Señora Síndico que faltan ahí por hacer, entonces yo quiero comentar que cualquier carta u oficio que manda la ASE no está por encima de la ley, la ley claramente dice o señala que los Informes de Hacienda tienen que ser presentados mensualmente, así como los Informes de Obra Pública, mensualmente se tienen que presentar, ah! Bueno si existiera algún tipo de oficio por alguna razón se tenga que reclasificar recursos ah! bueno envíen un oficio a la Comisión de Hacienda donde se diga Señores este mes no se va a presentar el Informe de Obra Pública por esta razón, por esta explicación ah! Bueno entendible no pasa nada pero se está dando una justificación, el hecho de venir a una Sesión Ordinaria y no tener esto pues violenta pues el tema de la Ley orgánica del Municipio ah! Bueno pues háganlo llegar, háganlo llegar Señora Síndico. **Lic. José Haro de la Torre.- Presidente Municipal.**- La Directora de Finanzas se encuentra aquí, no sé si desea hacer algún comentario adicional a lo ya expuesto por la Señora Síndico, Tesorera. **Ma. Gabriela Valdez Rodríguez.**- Con el permiso de todos, buenas tardes. Nada más puntualizar, se me hace así como poquito irresponsable sin afán de nada decir que no se ha logrado o no se ha hecho el trabajo en tiempo y forma, sabemos cuáles son, yo ya expliqué desde la vez pasada porque fue ese retraso, todos estamos

conscientes, es como si no perteneciéramos al Municipio y como que no sabemos cuál es la problemática del Municipio, si la conocemos, si sabemos cómo dejaron las finanzas, si sabemos cómo fue el retraso de la información, no es cuestión de que la Secretaria, la Dirección de Finanzas, no haya querido o no haya pretendido cumplir en tiempo y forma como lo marca la ley con los lineamientos y con la presentación de los informes, no me parece justo para el trabajo que se ha hecho ahí, si la gente está trabajando y la gente si ha respondido, tan es así que se lograron entregar aunque en tiempo usted marca 8 meses como si no hubiéramos hecho nada, no es justo, porque si se han presentado, se han presentado y se han aprobado y se han presentado y se ha entregado esa información. Entonces solamente ahorita ya tenemos efectivamente un retraso de solamente un mes, un mes que se está trabajando y que nada más por las observaciones que nos hizo la Auditoria nos dice permítanme tienen que hacer esto y se tiene que modificar, no lo puedo cerrar porque, porque existe un nuevo módulo de que son cuestiones técnicas que no sé si se tenga que expresar aquí, pero bueno no es necesario para que le quede claro porque razón no se entregan los informes, existe un nuevo módulo de obra que fue a partir de este año que se implementó en el sistema donde va a llevar el control exactamente de qué es lo que se está haciendo, cuando se debe de ejecutar, que monto está autorizado y todo eso, que es lo que nos está impidiendo que como es un módulo nuevo pues tiene sus inconsistencia, tienen, nos votan y nos salen errores que no son propiamente inherentes a nosotros, o sea son ajenos, son cuestión del sistema, el sistema nos está votando, el sistema dice mándame un catálogo de conceptos, están trabajando en eso, en catálogos de conceptos, primero nos habían dicho solamente son de las obras que vas a tener que contratar en este ejercicio, después nos dicen no es de todo lo que traigas aunque sean remanentes, aunque sean de todo, entonces ese es el proceso en el que está, no es que no tengamos responsabilidad, no es que no queramos presentar un informe, ni es que no lo presentemos, tan es así que se presentó porque demerita ese trabajo que se hizo, no me parece justo, no me parece justo porque si se presentó, que no se haya usted presentado por la razón que manifiesta, bueno eso ya no es cuestión que le pertenezca a la Dirección de Finanzas ni que decida, ni que decidamos nosotros, creo que es en otra instancia que sería la Síndico verdad. Yo si mandé la justificación, si presenté la justificación, porque razón de todas maneras aunque yo no estuve presente la gente siguió trabajando, lo único que nos está deteniendo para presentar ese informe es ese modelo en que estamos trabajando y estamos corrigiendo que no es por errores, por omisión o porque nosotros no queramos trabajar porque nosotros no queramos terminar ese trabajo, créame que yo soy la primera en que me pongo muy de nervios y soy la que le exige a la gente que precisamente que entreguen y que entreguemos el trabajo en tiempo, por eso es que nos dimos prisa en solamente un mes y medio capturar y regularizar tres meses que no es fácil y como la gente no conoce todo el procedimiento que se hace internamente o en sistemas pues obviamente dices hay? es tan sencillo registrar una deuda o porque razón no estas pagando un pasivo, bueno pues para poder pagar un pasivo necesita tener una fuente de financiamiento, no nada más es decir registro esta deuda que te presento esta factura y me la debes, sí muy bien, en donde está esa relación, donde dice, donde existe ese proyecto que queda registrado para poder pagar ese pasivo. Es lo que estamos revisando es lo que nos dejaron los anteriores, si lo conocemos que no nos queramos involucrar es diferente y si lo conocemos, si lo conocemos. Es con respecto a eso de los informes, eso que quiere decir que lleva tanto los informes de obra, van de la mano porque ya van a salir propiamente del sistema, si logramos empatar eso, todos los Municipios estamos en la misma situación, no es nada más exclusivo del Municipio de Fresnillo, todos si quieren investigar están en la misma circunstancia, no nada más de aquí. Con respecto a los pasivos porque no se les pagan por esa razón si no hay solvencias, estamos dándole solvencia y pago a lo que tenemos, se autorizaron \$ 8'000,000.00 se designaron \$ 8'000,000.00, estamos preparando otro

paquete para se pueda pagar con ese recurso que tenemos del ejercicio pasado, de este año como quedó, como lo vimos y como se aprobó y el presupuesto pues se está ejerciendo, entonces si son pasivos, pasivos que se tienen que analizar definitivamente porque si se pagó una lista, pero se pagaron todo lo que se tenía completo que ese era el compromiso y en el que quedamos y que muy puntualmente usted mencionó en una comisión. Es cuánto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Tiene su participación el Regidor Ulloa en su última intervención. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Haber creo que no se trata tampoco de ponernos sentimentales ni mucho menos, se trata nada mas de cumplir la ley Tesorera, usted debe apegarse al artículo 103 de la Ley Orgánica donde viene y marcan cada una de sus responsabilidades, la Sindicatura tiene que apegarse al artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio, nada más es eso darle cumplimiento, nosotros como Regidores al artículo 86 ahí viene claramente cuáles son nuestras funciones y una de nuestras funciones es precisamente vigilar el buen funcionamiento de las áreas, máxime nosotros que somos parte de la Comisión de Hacienda, ahí dice claramente que se tienen que entregar informes mensuales de ingresos y egresos, estamos insisto incluso a entrar en el noveno mes y no se ha logrado regularizar, usted dice que no me entienden y Tesorera creo que no se trata de echarle la culpa, cuanto tiempo le vamos a echar la culpa a la otra Administración o sea la gente quiere resultados, ya no quiere excusas, ya la gente quiere ver pues obras, resultados, acciones, usted me dice es que demerita el trabajo de finanzas, no, nunca lo he demeritado y además no es que ahorita se tenga más trabajo que antes, siempre se ha tenido y otros titulares de área si han ido al corriente, otros titulares del área si han estado siempre al corriente, es el mismo trabajo, pues sí es el mismo Municipio, usted dice bueno porque no nos comprende, si comprendemos pero no se trata de justificar, creo que en todo caso este tipo de cosas se solventan insisto convocando a una Sesión de Hacienda y dando una explicación de las cosas, porque esperarse hasta aquí a esta Sesión del Pleno donde tenemos que ventilar este tipo de asuntos, haber una Comisión de Hacienda, se convoca Señores, no se va a presentar el Informe por esto y esto, comprenda, ah! Por supuesto que comprendemos, ah! Bueno pues entonces aquí hay una responsable de convocar, sí, pero este tipo de cosas se solventan insisto, lo único que se trata es de cumplir con la ley, la anterior administración por no cumplir con la ley están en los problemas que están y los más que van a enfrentar por no cumplir con la ley, tenemos que Señores Regidores dar cumplimiento a lo que marca la Ley. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Señor Presidente le informo que han sido agotadas las participaciones en Asuntos Generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias a todas los compañeros y compañeras Regidores y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.**- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la Colonia del Sol de Fresnillo, Zacatecas, gracias a todos por su asistencia. Muchas gracias a los compañeros y compañeras Regidoras, Señora Síndico, Señor Secretario y a nuestros amigos de los medios de comunicación y líderes de diferentes Colonias que nos acompañaron. Gracias a todos muy buena tarde y bendito dios que está lloviendo.

**A t e n t a m e n t e**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**